

# Los orígenes del Partido Socialista Obrero Español, 1873-1879

por VICTOR MANUEL ARBELOA

## II

Complemento necesario de la primera parte del trabajo publicado en el número anterior me parece la transcripción del extracto de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo federal marxista con sede en Valencia. Escritas con extrema sencillez y brevedad, algo nos dicen de lo que eran las principales preocupaciones y los más urgentes quehaceres del pequeño grupo fiel al Consejo General de Nueva York. Bien se echa de ver que en una situación tan precaria como la suya, las cotizaciones de las secciones y la estadística de los grupos tenían que ser primordial necesidad. Pero esta elemental tarea no les impide una constante solicitud por la solidaridad con el movimiento obrero militante, expresada en la ayuda a los huelguistas de la línea Valladolid-Almansa-Valencia, cuidándose a veces—como la sección de Zaragoza—de enviar antes el donativo que la propia cotización. La solidaridad no tiene fronteras y la huelga de los joyeros suizos merece también la cooperación del Consejo federal español. Y lo mismo que las comunicaciones del Consejo general son inmediatamente atendidas y publicadas en el órgano marxista, «los actos de la llamada Comisión o descomposición federal que reside en Alcoy» provocan su protesta y su enojo.

Las actas terminan con la decisión de publicar un manifiesto sobre la situación política española, que será precedido por el manifiesto del Consejo general y por el de la Nueva Federación Madrileña—verdadero modelo de teoría y praxis marxista, obra sin duda de Mesa—y al que se había adelantado la comunicación-manifiesto del Consejo federal inglés.

Desgraciadamente no conocemos por ahora, si es que la hubo, publicación alguna donde se publicasen los documentos oficiales del grupo marxista español. José Termes, en su libro *El Movimiento Obrero en España: La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona 1965, p. 78, cita a Guillaume quien escribe—tomándolo del *Bulletin de la fédération jurassienne*—que a la Nueva Federación Madrileña le «sirvió de órgano oficial un periódico de Valencia, *El Cosmopolita*. Contestando a esta falsa información del *Bulletin*, escriben brevemente los redactores de *La Emancipación*, en su número 90 (22 de marzo de 1873): «Rogamos al colega valenciano que envíe a M. Adhémar Schwitzguébel, *graveur*,

a Sonvillier (Suiza), la colección completa de los artículos que acerca de la propiedad ha empezado a dar a luz, en que tan duramente ataca las doctrinas de la Internacional, por ver si logra convertir a aquel empedernido calumniador», mientras prometen contestar en el próximo número a los artículos de *El Cosmopolita*, «cuajados de errores que revelan un total desconocimiento de la cuestión».

Estos manifiestos, en que se juzga la delicada situación liberal-republicana desde un punto netamente marxista vuelven a tener hoy día una innegable actualidad.

#### EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL

##### SESION CELEBRADA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1873

Abierta la sesión, se dio cuenta de la circular (1) que se debía remitir a todas las federaciones, la cual manifestaba que el Consejo federal de la región española quedaba completamente constituido en la localidad de Valencia, según lo acordado por la mayoría de las federaciones verdaderamente internacionales, y quedó aprobada. Al mismo tiempo se acordó que adjunta con dicha circular, se mandase una comunicación (2) a todas las federaciones adheridas a este Consejo pidiéndoles remitan todo lo más pronto posible la estadística y cotizaciones y manifestándoles también que desplieguen toda su actividad para constituir la unión de los trabajadores en ferrocarriles.

Se levanta la sesión.

Valencia, 1 de febrero de 1873.—El Presidente, P. Marqués.—El secretario, A. Mateu.

\* \* \*

##### SESION CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Se acordó remitir al Consejo general de la Asociación internacional la primera circular de este Consejo federal y manifestarle que dicho Consejo se ha constituido, rigiéndose por los Estatutos de la Federación regional española, para cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Congresos universales y regio-

---

(1) Ver **Apéndice I**. La circular fue publicada en *La Emancipación*, núm. 85 (8 de febrero de 1873). En el mismo número se inserta el «Manifiesto-protesta», firmado en Valencia el 3 de febrero por Juan Ferrer, secretario del interior, «por acuerdo y a nombre de la Federación valenciana». Coincide en gran parte con la crítica hecha a la Alianza por el Consejo federal, así como al congreso de Córdoba: «Protestamos contra dicho congreso y su errónea conducta—termina—, habiéndonos separado de los aliancistas y sus satélites para seguir con la verdadera Internacional de los Trabajadores. ¡Basta de farsantes! ¡Abajo los explotadores, misticadores y jesuitas! ¡Viva la emancipación social!»

(2) Esta comunicación no fue publicada en *La Emancipación*.

nales, encargándole al mismo tiempo nos remita las direcciones de los demás Consejos regionales (3).

Se acordó pasar una comunicación a todas las Federaciones internacionales recomendando la protección a la huelga de los maquinistas y fogoneros del ferrocarril de Valladolid y Valencia (4).

El Consejo acordó que el secretario general pidiese a los redactores de **La Emancipación** si tenían algún documento o comunicación del Consejo federal.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Valencia, 9 de febrero de 1873.—El presidente, J. Arcos.—El secretario, J. M. López.

\* \* \*

#### SESION CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Se acordó arbitrar recursos para pagar algunos gastos hechos por este Consejo, vista la escasez de fondos.

Se dio cuenta que el Consejo local de la Federación valenciana pasaría cuanto antes la estadística y cotizaciones al Consejo federal.

Se levantó la sesión.

Valencia, 14 de febrero de 1873.—El presidente, P. Marqués.—El secretario, F. Sellés.

\* \* \*

#### SESION CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Leyóse una comunicación del Consejo local de la Federación zaragozana, donde se remite para la huelga de los maquinistas y fogoneros de Valencia la cantidad de 19 pesetas, manifestando al propio tiempo que remitirán cuanto antes las cotizaciones que adeudan al Consejo federal.

Se acordó contestar a dicha Federación zaragozana remitiéndola el recibo de la cantidad recibida (5).

---

(3) Véase la nota núm. 1.

(4) Tampoco esta comunicación fue publicada en **La Emancipación**. El periódico había abierto una «suscripción para ayudar a los maquinistas y fogoneros huelguistas de Valencia», que en el núm. 86 (15 de febrero de 1873) llegaba a 142 reales.

(5) Ninguna de las dos comunicaciones fue publicada en el órgano marxista.

Se levantó la sesión.

Valencia, 18 de febrero de 1873.—El presidente, C. Rosella.—El secretario, A. Mateu.

(Es copia de las actas.) El secretario general, Carlos Rosella.

Compañeros redactores del periódico **La Emancipación** (6).

\* \* \*

#### SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1783

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Leyóse una comunicación del Consejo local de la Federación de Vitoria, donde remite para el Consejo federal la estadística de su respectiva Federación y las cotizaciones por valor de 4 pesetas y 70 céntimos (7); por lo tanto se acordó remitir a dicha Federación el recibo de la cantidad recibida.

Se acordó remitir recibo de las cotizaciones que el Consejo federal ha recibido de la Federación internacional de Madrid (8).

Se acordó remitir a todas las Federaciones locales internacionales la siguiente comunicación:

Compañeros: En cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos de nuestra Federación regional, el 7 de abril próximo debe tener lugar la apertura del tercer Congreso de la Federación española de la **Asociación Internacional de los Trabajadores**, según se acordó en el Congreso que se celebró el año anterior en Zaragoza. Por lo tanto, este Consejo federal, elegido para contrarrestar los manejos de la funesta Alianza, se ve obligado a manifestar a las Federaciones locales internacionales que el punto determinado para celebrar dicho Congreso, que fue en Córdoba, está muy distante, tanto para la comarca del Norte como la del Este, Oeste y Centro, y en las circunstancias graves que atraviesa nuestra Asociación, nos ocasionará muy crecidos gastos, lo mismo para el Consejo federal que para las Federaciones que, cumpliendo con los Estatutos de nuestra Asociación, tengan derecho y deber de nombrar sus delegados para dicho Congreso. Así, pues, este Consejo pone a la deliberación de las citadas Federaciones los inconvenientes mencionados y aunque considera que el artículo 9.º, último párrafo, reglamento número 2, le da derecho, de común

---

(6) Las actas de las sesiones transcritas fueron publicadas en **La Emancipación**, núm. 86 (15 de febrero de 1873).

(7) No fue publicada esta comunicación. En el núm. 85 (8 de febrero de 1873), y en la suscripción abierta para los huelguistas valencianos, aparece el donativo de 40 reales de la sección Vitoria, encabezada por Manuel Cano, uno de los fundadores de la Internacional en Madrid, seguido de otros 19 donantes, miembros probablemente de la sección vitoriana.

(8) No consta la cantidad en el periódico dirigido por Mesa. En la susodicha suscripción aparecen varios donantes de Madrid, entre los no anónimos: A. Mora, J. Diego Gutiérrez, F. López, J. F. Alonso, F. Baños, V. Calderón. La Redacción de **La Emancipación** da los primeros 20 reales (núm. 82, 11 de enero de 1873), y la Nueva Federación Madrileña, 31 reales, más 18 reales reunidos en la asamblea celebrada el 12 de enero (núm. 83, 18 de enero).

acuerdo con las demás Federaciones locales, a poder variar la fecha señalada, este Consejo, obrando democráticamente, desea deis vuestro parecer, esperando la contestación para el 20 de marzo, pudiendo así tomar una resolución definitiva.

Tened presente al deliberar que este Consejo no cuenta con recursos y, por lo tanto, le será muy difícil asistir al Congreso si el punto es muy separado de su residencia.

Al propio tiempo, pone en vuestro conocimiento que ha recibido una circular del Comité federal de la Suiza romanda (9), quien nos manifiesta que los joyeros continúan sosteniendo con la mayor energía la huelga que declararon hace algún tiempo, y, por lo tanto, siendo la demanda de los huelguistas muy justa, pues piden que la jornada no exceda de nueve horas, y si excediesen, a razón de hora y media por hora, este Consejo espera de las Federaciones locales que prestarán el auxilio material a sus hermanos de Ginebra.

Así, pues, tanto las cotizaciones que paséis a este Consejo federal, como lo que recaudéis a favor de dicha huelga, las transmitiréis al tesorero de este Consejo, cuya dirección es calle de San Vicente, número 153, a nombre de José Arcos, en Valencia.

Salud y liquidación social.

Por acuerdo del Consejo federal de la región española, el secretario general, C. Rosella.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Valencia, 23 de febrero de 1873.—El presidente, P. Marqués.—El secretario, A. Matéu.

\* \* \*

#### SESION CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio lectura de una comunicación del Consejo local de Carmona, escrita de una manera poco comedida, y se acordó contestarla como merecía (10).

Se acordó también remitir recibo de la cantidad de 14 pesetas a la Federación valenciana, que ha pasado a cuenta de las cotizaciones que adeuda a este Consejo federal.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Valencia, 28 de febrero de 1873.—El presidente, C. Ferriols.—El secretario, P. Marqués.

(Es copia de las actas.) El secretario general, C. Rosella (11).

(9) La circular no aparece en el órgano marxista.

(10) Ambas comunicaciones, en **La Emancipación**, núm. 90 (22 de marzo de 1873). La respuesta de Valencia tiene fecha de 3 de marzo.

(11) Estas dos actas se publicaron en el núm. 88 (7 de marzo de 1873).

### SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE MARZO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio lectura de una comunicación del Consejo local de la Federación de Vitoria, en la que remite las cotizaciones pertenecientes al mes de febrero (12); el Consejo federal acordó mandarles recibo de dicha cantidad.

Leyóse una circular del Consejo general en que manifiesta llevar a cabo las uniones universales de oficios; se acordó el traducir dicha circular para imprimirla y remitirla a todas las Federaciones locales de esta región (13).

Se levantó la sesión.

Valencia, 4 de marzo de 1873.—El presidente, F. Palomar.—El secretario, A. Matéu.

\* \* \*

### SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE MARZO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de que los maquinista y fogoneros de la línea de ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona siguen en huelga, pero con esperanzas fundadas de lograr el triunfo (14).

El Consejo federal acordó protestar una vez más de los actos de la llamada Comisión o descomposición federal que reside en Alcoy y por ser sus actos perturbadores y de funestas consecuencias para los obreros (15).

---

(12) No aparece esta comunicación en el órgano del grupo marxista español.

(13) Esta circular se encuentra en **La Emancipación**, núm. 88 (7 de marzo de 1873) y lleva fecha de 26 de enero de 1873. El Consejo general, recogiendo el mandato del congreso de La Haya, propone la formación de sociedades de resistencia de un oficio por cada país, y de un Consejo central ejecutivo; los diversos países se ayudarán mutuamente y mantendrán comunicaciones mutuas permanentes con los de otros países por medio de un Consejo ejecutivo general, para proteger a emigrantes y exiliados y obstaculizar la importación y exportación de fuerzas obreras contratadas en cualquier forma.

(14) En el núm. 89 (18 de marzo de 1873) de **La Emancipación**, se da cuenta del éxito, según les comunican de Valencia, de la huelga de los maquinistas y fogoneros de la línea de ferrocarril de Almansa, Valencia y Tarragona, que duraba ya más de dos meses: «El orgulloso y soberbio burgués Sr. Campos» se había visto obligado a admitir las reclamaciones de los obreros, a pesar de todos los recursos y medios empleados; «la unión de los obreros ha desbaratado sus proyectos. La Internacional, a quien en un momento de vanidad creyó fácil vencer, le ha hecho morder el polvo, y los miles de duros de que ha dispuesto no han podido vencer a las ínfimas cuotas reunidas de los trabajadores. Sépalo de una vez, para siempre, el Sr. Campos; sépanlo, de una vez para siempre, todos los burgueses: cuando la Internacional declara una huelga, su triunfo es seguro, pues son muchos miles de trabajadores los que sostienen y prestan ayuda». Sin embargo, en el mismo número, atacando a **La Federación** y a su ideología anarquista, escriben los redactores del órgano madrileño: «Si la huelga de los maquinistas no ha tenido aún éxito, ¿no es porque la anarquía más completa reina entre los obreros españoles y franceses? En efecto, mientras los maquinistas españoles estaban en huelga, los maquinistas franceses vinieron a reemplazarlos.» Acabada la huelga, el periódico anuncia que queda cerrada, desde esa misma fecha, la suscripción, que suma 177 reales y 60 céntimos.

(15) No he encontrado en el periódico forma alguna de protesta escrita.

Se levantó la sesión.

Valencia, 7 de marzo de 1873.—El presidente, J. Arcos.—El secretario, F. Palomar.

(Es copia de las actas).—El secretario general, C. Rosella.

Compañeros redactores de **La Emancipación** (16).

\* \* \*

#### SESION CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 1873

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

El Consejo federal acordó publicar un manifiesto vista la situación presente respecto a la política española, y mandarlo al periódico **La Emancipación** para insertarlo en el número próximo (17).

Se levantó la sesión.

Valencia, 12 de marzo de 1873.—El presidente, P. Marqués.—El secretario, F. Sellés.

Compañeros redactores de **La Emancipación** (18).

(16) Las dos actas anteriores fueron publicadas en el núm. 89 (18 de marzo de 1873).

(17) Ver **Apéndice II**. Se publicó en **La Emancipación**, núm. 90 (22 de marzo de 1873); en la entradilla dicen los redactores que no pudieron publicarla en el número anterior (18 de marzo), por no haber llegado a tiempo a su poder. En el número 89 se publicaron el manifiesto del Consejo general de Nueva York—ver **Apéndice III**—y el de la Nueva Federación Madrileña—**Apéndice IV**—. En la entradilla se escribe: «Según notarán nuestros lectores, análogas tendencias, expresadas casi con las mismas frases, dominan en ambos documentos. ¡Maravilloso privilegio de la solidaridad obrera, que hace que a mil leguas de distancia y sin acuerdo previo, se manifiesten las mismas ideas en idéntica forma!» En el número 88 (7 de marzo de 1873), el periódico publicaba la comunicación del Consejo federal inglés—ver **Apéndice V**—, que abundaba en las mismas ideas.

Los redactores de **La Emancipación**—que son los que mueven la Federación Madrileña—remachan continuamente su aversión a la república: «Un mes ha transcurrido—escriben en el núm. 89—desde que la república se proclamó en España. No se ha hecho ni una sola reforma, ni la más insignificante medida se ha adoptado para aliviar la penosa situación del pueblo que trabaja y se muere de hambre, a pesar de todas las promesas del partido republicano en la oposición, a pesar de sus programas pomposos y halagüeños; las puertas y consumos siguen cobrándose como antes, los precios de los artículos de primera necesidad siguen subiendo. El gobierno tiene sobradas facultades para poner coto a los desórdenes: ¿Pero y los principios? ¿Qué dirían los burgueses, qué diría sobre todo el Sr. Castelar, que tanto ama el **idealismo** en el pueblo, sin duda por aquello de «haz lo que te digo y no lo que yo hago»? Gritarían como energúmenos: «Eso es socialismo por el Estado, eso es materialismo, etc., etc.» Nada, nada; libertad, mucha libertad, y que el pez gordo se coma libremente al pequeño.» Y en el mismo número, en el editorial titulado «La Commune de Paris», escriben: «Pueblo español; los hombres que hoy te gobiernan no tienen mejores antecedentes que los que entonces gobernaban en Versalles, poseen los mismos vicios, las mismas preocupaciones, y han contraído iguales compromisos con las clases poseedoras...»

(18) Acta publicada en **La Emancipación**, núm. 90 (22 de marzo de 1873).

APÉNDICES

I

ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES  
CONSEJO FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA

Compañeros:

El anterior Consejo federal, nombrado por el Congreso de Zaragoza, para cumplir y hacer cumplir «las determinaciones de los Congresos regionales e internacionales» (art. 13 de los Estatutos de la Federación Española), ha faltado a su mandato y ha hecho traición a la Internacional, echándose en brazos de la Alianza, la mortal enemiga de nuestra Asociación. Para cohonestar proceder tan culpable, convocó el tercer Congreso regional antes de la época señalada en el de Zaragoza y con un fin diametralmente opuesto a lo que previenen nuestros estatutos, como era el aprobar las resoluciones de un Congreso anti-internacional y el cambiar las bases principales de la organización general, contra todo lo acordado en cinco Congresos universales. El Congreso anti-internacional de Córdoba, donde no han estado representadas más que 36 Federaciones locales (poco más de la tercera parte de las que forman la Federación regional), ha sancionado ciegamente cuanto a los aliancistas, sus convocadores, les han convenido proponer: ha rechazado los acuerdos del Congreso internacional del Haya (sic) y ha aprobado los del Congreso aliancista de Saint-Imier; ha quitado al Consejo federal todas las facultades que constituían la salvaguarda contra las injerencias de la burguesía en nuestra Asociación, dejando la Internacional a merced del primer político burgués o del primer polizonte que quiera constituir Secciones de esas que llaman revolucionarias; ha mudado hasta el nombre del Consejo, para que no quede ni recuerdo siquiera de nuestra antigua organización (ahora se llama Comisión federal); ha dejado en libertad completa a las Federaciones locales para que satisfagan o no las cuotas al Consejo general, hollando de este modo la justicia y rompiendo la unidad que aparentan hipócritamente sostener; ha proclamado, por último, la anarquía dentro de la Internacional. ¡La anarquía antes de la Revolución, el desarme antes del triunfo! ¡Qué gloria para la burguesía!

Comprendiendo el gravísimo peligro que la Internacional estaba corriendo en España y viendo la necesidad de salvar a todo trance nuestra magnífica organización, a costa de tantos esfuerzos obtenida y hoy amenazada de destrucción completa por una turba de sectarios intrigantes, que pretenden arrastrar en pos de sí a los trabajadores deslumbrados, varias Federaciones locales acordaron que se nombrase un Consejo federal de la región española, fiel guardador de los Estatutos de la Internacional, tales como han sido elaborados y sancionados en los Congresos internacionales de Ginebra, Lausanne, Bruselas, Basilea y el Haya, y en los regionales de Barcelona y Zaragoza. Las mismas Federaciones locales decidieron que el Consejo federal residiese en Valencia, hasta la reunión del tercer Congreso regional, que ha de celebrarse el mes de abril próximo, conforme a lo acordado en el Congreso de Zaragoza, y últimamente el voto de las Secciones que forman la Federación local valenciana nos ha designado para componer el Consejo federal de la región española. Venimos, en su consecuencia, a manifestaros que aceptamos, a ruegos de esta

Federación local, tan delicados puestos y que nos proponemos desempeñar esta misión como cumple a verdaderos internacionales: sin arrogancia y sin debilidad, sin pasión y sin miedo: sin miedo ni a la burguesía que descaradamente nos combate, ni menos a los agentes enmascarados que se han introducido en nuestra Asociación para desorganizarla y perderla.

Compañeros: Una sola es la aspiración, uno el interés de toda la clase trabajadora, derribar del poder a sus explotadores coaligados y transformar luego la propiedad, a fin de que no sea posible en lo sucesivo la explotación del hombre por el hombre. Bajo esta anchísima bandera, en esta aspiración común, los trabajadores del mundo entero se asocian y estrechan cada día más sus filas. ¿De dónde vienen, pues, nuestras divisiones? Los que os dicen que nos separan cuestiones de principios, mienten; pues ellos mismos proclaman que dentro de la Internacional caben todos los principios y teorías político-filosófico-sociales. Mienten también los que os hablan de autoritarismo: ocho años lleva de existencia la Asociación Internacional de Trabajadores; pedimos a los hombres serios e imparciales que nos citen un solo acto de autoridad llevado a cabo en el seno de nuestra Asociación, a no ser los de esta sociedad funesta que se titula la Alianza. Jamás ha existido una organización más libre que la de la Internacional: la autoridad es imposible entre nosotros, y sólo los burgueses y los aliancistas declaman contra ese autoritarismo ilusorio. Nuestra organización, repetimos, no consiente ningún poder autoritario: los Consejos son meros ejecutores de las resoluciones de los Congresos, tanto generales como regionales; su única fuerza dimana de la confianza que le otorgan los federados; no tienen a su disposición ni fuerza armada, ni capitales, ni ninguno de los elementos que hacen posibles los poderes autoritarios. ¿No es verdaderamente ridículo hablar de autoridad tratándose de estos Consejos? Otro es el objeto que tienen los Consejos en la actual organización de la Internacional: los Consejos son el «lazo continuo» entre todas las Federaciones, así regionales como locales; son la representación viviente de la unidad; son los centinelas que impiden la entrada en la Internacional a los agentes de la burguesía.

¿Comprendéis ahora, compañeros, por qué se ataca nuestra admirable organización, por qué se la quiere cambiar totalmente? ¿Adivináis el plan maquiavélico de la Alianza? ¿Veis claro en las aspiraciones de esta sociedad tenebrosa, en mala hora confundida con la Internacional?

Nuestra organización, con ser eminentemente democrática, es la más poderosa que ha unido hasta el día las fuerzas antes diseminadas de la clase obrera: he aquí por qué la burguesía aterrorizada pugna por destruirla. No hay, pues, duda ni vacilación posible. Nuestro deber, el deber de todos, es defender enérgicamente esta organización. Cumplamos con tan sagrado deber, que en ello va la suerte, el porvenir de la gran causa del proletariado.

Sólo nos resta decir que, a pesar de todas las intrigas e indignos manejos y a pesar de todos los pactos y de todas las alianzas, el Consejo federal continuará, más aún, continuará siendo lo que debe ser, cumpliendo lo que debe cumplir, sus Estatutos internacionales, sin salirse ni un ápice del deber que tiene marcado en ellos, y erguida la frente a ello nos proponemos. Nuestra divisa es y será: ¡Salvar la Internacional!

Compañeros, ¡viva la **Asociación Internacional de los Trabajadores!** ¡Guerra a todos los burgueses, a todos los mixtificadores, sea cualquiera el lugar donde se encuentren y la careta con que se cubran!

Valencia, 2 de febrero de 1873.

El Consejo federal de la región española:

El tesorero: José Arcos, armero.

El contador: Pedro Marqués, cerrajero mecánico.

El secretario económico: Feliciano Sellés, tipógrafo.

El secretario corresponsal de la comarca del Norte: Carmelo Ferriols, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Sur: José María López, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Este: Antonio Matéu, abaniquero.

El secretario corresponsal de la comarca del Oeste: Fermín Roselló, panadero.

El secretario corresponsal de la comarca del Centro: Francisco Palomar, calderero mecánico.

El secretario general: Carlos Rosellá, zapatero.



## ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

### MANIFIESTO

#### **El Consejo federal de la región española a los federados y a todos los trabajadores de España**

Compañeros: Teniendo en cuenta el último cambio político que se ha verificado en esta región, creemos oportuno manifestar nuestra opinión sobre la conducta que debe seguir la clase obrera vistos los nuevos sucesos que acaban de ocurrir.

El advenimiento de la República en España, si bien es un paso hacia el progreso, no creáis, trabajadores, que en ella debemos fundar todas nuestras esperanzas de poder lograr la radical emancipación que tanto anhelamos, pues ésta, como comprenderéis, debe ser obra de los trabajadores, y por lo tanto no debemos adormecernos ni depositar nuestra confianza en manos de un Gobierno, bien sea republicano, bien sea monárquico, pues de los muchos partidos burgueses que han conquistado el poder, de ninguno ha conseguido el obrero mejorar la situación crítica en que yace, ni dejar de ser criminalmente explotado; así, pues, vistos los desengaños que hemos sufrido de parte de los gobiernos, bueno es que nos fijemos en la constituida República española, pues nos viene a preparar el terreno a la acción política de la clase obrera, que así fue acordada como de suma necesidad para el proletariado en el Congreso internacional del Haya, y nosotros estamos persuadidos que si todos sabemos aprovechar el átomo de libertad que nos garantiza la presente República, muy en breve podremos llegar a nuestra completa emancipación y a la transformación de la actual sociedad, corrompida por burgueses y farsantes.

Nuestro deber, siendo la acción de la Internacional puramente revolucionaria y política de la clase obrera, en momentos tan supremos como los presentes, en nuestro sentir debe ser que si llegase la revolución armada y en

ella tomamos parte, despleguemos todas nuestras fuerzas hasta conseguir, sin soltar las armas de las manos, ver triunfantes nuestras grandes aspiraciones, como son:

El triunfo de la causa del trabajo sobre el capital explotador.

La transformación de la propiedad actual en propiedad común, a fin de que no exista en lo sucesivo la explotación del hombre por el hombre.

Que se realice la justicia en todas las relaciones humanas, y así el que no trabaje no comerá.

La abolición de las clases y la formación de libres colectividades obreras e industriales.

Compañeros, éstas deben ser nuestras aspiraciones, porque en ellas está la felicidad de todo ser humano y ellas encierran la Igualdad, Libertad y Fraternidad; así, pues, para lograrlas es menester que nos unamos y organicemos, y arrojar de nuestro lado la mala semilla que entre nosotros haya sembrado la burguesía, y unidos y compactos todos, nos miremos como hermanos, y cada uno de por sí respete las ideas de sus compañeros, pues en nuestra Asociación caben todos los trabajadores sin distinción de creencia ni nacionalidad, y por lo tanto, si llega el día de la lucha, estando fuertemente organizados, podremos hacer frente a nuestros enemigos, por fuertes que sean, y muy fácilmente ver coronados nuestros esfuerzos, alcanzando el triunfo de la tan deseada emancipación social de los trabajadores por los trabajadores mismos.

Compañeros, al mismo tiempo, os recordamos que el día 18 de este mes es el aniversario de los heroicos fundadores de la **Commune** de París, por cuyo motivo todos los obreros debemos consagrar en tan memorable fecha, desde el fondo de nuestro corazón, un grato recuerdo a la memoria de los mártires que supieron derramar su sangre preciosa en pro de la causa del proletariado y en contra de la estúpida burguesía.

En tanto, esperemos tranquilos el día de la lucha y esforcémonos en realizar la justicia, pudiendo así vengar los crímenes cometidos contra nuestros hermanos de la inmortal **Commune** parisiense.

Compañeros, imitemos a nuestros hermanos sacrificados en la gloriosa batalla del proletariado y en alta voz exclamemos:

¡Viva la **Commune**!

¡Viva la redención social!

¡Viva la **Asociación Internacional de los Trabajadores**!

Valencia, 13 de marzo de 1873.

El Consejo federal:

El tesorero: José Arcos, armero.

El contador: Pedro Marqués, cerrajero mecánico.

El secretario económico: Feliciano Sellés, tipógrafo.

El secretario corresponsal de la comarca del Norte: Carmelo Ferriols, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Sur: José María López, maquinista.

El secretario corresponsal de la comarca del Este: Antonio Matéu, abaniquero.

El secretario corresponsal de la comarca del Oeste: Fermín Roselló, panadero.

El secretario corresponsal de la comarca del Centro: Francisco Palomar, calderero mecánico.

El secretario general: Carlos Rosellá.

Compañeros redactores del periódico **La Emancipación**.

### III

## ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

### CONSEJO GENERAL (21)

Obreros españoles:

La república ha hecho su entrada en España, y vuestro deber consiste en trabajar para que el cambio de la forma de gobierno traiga consigo el cambio del sistema. Ciertos hombres que se titulan vuestros amigos os dirán que el siglo de oro ha llegado. A esos hombres mostradles la república en Francia, y preguntadles lo que esa república ha hecho de bueno en pro de los trabajadores. ¿Hay, por el contrario, un gobierno en el mundo que supere a esa república en las restricciones de los derechos del trabajo, de los derechos de reunirse, asociarse y expresar libremente la opinión? Decid a esos señores que los obreros franceses no son responsables de esa república y que vosotros no tenéis ganas de contribuir a la creación de una imagen de la república francesa aquende los Pirineos, que vosotros aspiráis a crear algo superior a una segunda república Thiers.

El retoño de la casa de Saboya, el hijo del traficante de Niza, del **héroe** de Aspromonte, ha evacuado el trono, y vosotros, obreros españoles, debéis poner gran cuidado, a fin de que ese trono no sea ocupado por los héroes de la comedia parlamentaria. Observad bien a esos oradores, a esos zurcidores de frases, en Berlín o en París, en Washington o en Madrid: siempre y en todas partes son los mismos. Sus bellas frases no han quitado ningún peso de vuestros hombros, sus brillantes oraciones no han añadido ni una migaja de pan a la mesa de los obreros; sus discursos, henchidos de entusiasmo, no han aliviado en nada nuestro trabajo insoportable.

Obreros españoles, vuestra dicha y vuestra salvación no puede venir jamás de esos que esconden sus pensamientos detrás de sus palabras. Debéis salvaros vosotros. Nuestro grito será el mismo siempre: ¡Vivid alerta! ¡Uníos! ¡Organizaos para el planteamiento de la república social, y si no podéis obtenerla, protestad contra la república burguesa! Realizada la organización de los trabajadores del mundo entero, **nosotros** fundaremos la verdadera república,

---

(21) Cfr. nota núm. 17.

**la república del trabajo; nosotros** estableceremos la democracia, la verdadera democracia, la **democracia social**.

Hermanos de España: «La emancipación de la clase obrera debe ser obra de los trabajadores mismos».

Salud y fraternidad.

El Consejo general: F. J. Bertrand, F. Bolte, C. Carl, S. Dereure, S. Kavanagh, Laurel, Leviele, F. A. Sorge, C. Speyer.

F. A. Sorge, **secretario general**.

Nueva York, 23 de febrero de 1873.

#### IV

### ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

#### MANIFIESTO

#### La nueva Federación madrileña a los federados y a todos los trabajadores de España

Compañeros:

Los acontecimientos políticos de que acaba de ser teatro nuestra región nos imponen el deber de manifestaros lo que opinamos sobre ellos y cuál es la actitud que en nuestro sentir debe adoptar la clase obrera ante el nuevo orden de cosas. No porque la república, obra de los monárquicos de ayer y refugio de la burguesía agonizante, pueda influir de un modo directo e inmediato en nuestra situación económica, sino porque viene a preparar el terreno a la acción política del proletariado, que ha sido acordada como una necesidad por el Congreso general del Haya y que ha de conducirnos en no lejano término a nuestra completa emancipación.

Cumple asimismo a nuestro carácter de internacionales protestar, si bien de paso, contra uno de los primeros actos del gobierno de la república, contra el **Memorándum** del señor ministro de Estado a los representantes de España en el extranjero. En este documento, poco veraz, preténdese demostrar al mundo que la democracia española «no ha tenido nunca ni tiene hoy ese vago **cosmopolitismo** que pudiera aterrar en el exterior, ni esos **utópicos ensueños** que pudieran en el interior crearnos dificultades sin cuento»; lo que equivale a decir que el proletariado español vive aislado, que ningún lazo de solidaridad le une con el proletariado de los demás países, y que no siente siquiera la necesidad de una transformación en las instituciones económico-sociales: afirmación ridículamente absurda, que se halla desmentida por la existencia misma de la Internacional en España y por un reciente célebre debate de las Cortes Españolas.

No se habría atrevido el gobierno republicano a lanzar al mundo semejante aseveración, si la acción de la Internacional se hubiese manifestado como debiera en los últimos acontecimientos, si los Consejos locales hubiesen obrado

en conformidad con las medidas revolucionarias propuestas por el segundo Consejo federal en su Manifiesto del 31 de enero de 1872, medidas que fueron aprobadas y bien recibidas por todas las Federaciones de esta región. Pero desde entonces, ese funestísimo elemento que todos conocéis, la Alianza burguesa, introduciéndose jesuiticamente en nuestras filas, ha realizado en parte su obra, ha engendrado la confusión y la duda en los ánimos más varoniles, ha paralizado toda acción revolucionaria de las fuerzas internacionales, ha hecho de nuestra Asociación una masa inerte, pasiva, y ha logrado que muchos de nuestros compañeros, que tienen horror natural a la inacción, a la muerte política, se echen en brazos del partido republicano burgués, figurando en sus clubs, formando en sus batallones y malgastando así unas fuerzas que debieran servir para la grande obra de la emancipación del proletariado.

Debemos llamar muy particularmente la atención de nuestros compañeros todos acerca de tan grave asunto, debemos hacerles notar lo que era la Internacional en España un año ha, su influencia en la opinión del país, las simpatías que inspiraba a la clase obrera, el terror que infundía en los burgueses, y lo que es hoy, olvidada casi y abandonada por muchos de sus adeptos, merced a los criminales manejos de unos cuantos intrigantes, para que se vea bien que esos hombres son los enemigos más crueles de la Internacional y que urge poner pronto remedio al mal presente.

Pocos meses antes de celebrarse el Congreso de Zaragoza, anunciábase en España sucesos parecidos a los que ahora han tenido lugar; el partido republicano se preparaba a la lucha y solicitaba, como siempre, el esfuerzo de los trabajadores; la Internacional estaba fuera de la ley y perseguida. Esto no obstante, el Consejo federal, colocándose a la altura de la situación y menospreciando los peligros, lanzó su Manifiesto ya citado, en el que, por primera vez en España, afirmaba claramente la necesidad de transformar la propiedad de la tierra y demás instrumentos de trabajo. Hizo más todavía, inició la idea de que los Consejos locales se convirtiesen al otro día de una revolución en poderes revolucionarios y adoptasen medidas revolucionarias también. Citemos textualmente esta parte del Manifiesto:

«Trabajadores, es menester que esa libertad que todos proclaman, que todos dicen amar, tenga una «garantía», la única que puede hacerla imperecedera, la transformación de las condiciones sociales.

.....

«Es menester que si la revolución llegase, si en ella tuviésemos alguna participación, no abandonemos el campo de la lucha, no soltemos las armas, sin haber visto realizada nuestra gran aspiración, la EMANCIPACION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES POR LOS TRABAJADORES MISMOS.

«Es menester que los trabajadores, una vez triunfantes, en el perfecto uso de su derecho, se constituyan en cada localidad en asamblea general de federados y acuerden solemnemente la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva, entrando inmediatamente a USAR de todos los instrumentos de trabajo, como tierras, minas, ferrocarriles, buques, máquinas, etcétera, haciéndolos administrar por medio de los Consejos locales de sus Federaciones respectivas.»

Estas ideas, aceptadas unánimemente, como hemos dicho, por la Federación española, fueron ampliadas y desenvueltas en la Memoria sobre la Propiedad, presentada por el mismo Consejo al Congreso de Zaragoza, donde

recibieron la sanción también unánime de los delegados de la clase obrera. Constituyen, pues, con los acuerdos del Congreso del Haya, la legislación de la Internacional en materia política. Nosotros no haremos sino adaptar esta legislación a las circunstancias actuales y a las condiciones del país en que vivimos.

Es llegada la hora, compañeros, de que fijemos claramente la actitud de la Internacional en frente de los partidos políticos y de los gobiernos de la burguesía, de que determinemos bien no ya lo que pedimos, que esto lo hemos repetido hasta la saciedad, sino del modo que pensamos obtenerlo, si no queremos que la clase trabajadora siga siendo, como hasta aquí, instrumento dócil de la clase gobernante y que nuestra gran Asociación se convierta en un juego pueril o en una mixtificación burguesa. La situación política actual, creada por una coalición de la burguesía, sin lucha, sin revolución en el verdadero sentido de la palabra, ha podido hasta ahora evitar el combate y poner un dique al torrente popular, pero semejante estado de cosas es insostenible; los partidos burgueses se hallan harto divididos, sus hombres son demasiado ambiciosos y sus instituciones están demasiado desacreditadas y carcomidas para que la paz pueda ser duradera. Pronto, muy pronto tal vez, se nos ha de presentar ocasión favorable para ejercer nuestra acción política y para reanudar la tradición gloriosa de los antiguos Consejos federales, en mal hora interrumpida.

Dicho se está que esta acción, la acción política del proletariado, ha de ser puramente de clase y esencialmente revolucionaria, con separación completa de todos los partidos en que la burguesía se divide, y que dentro de la organización de la Internacional se encuentran los elementos necesarios para ejercerla. La Internacional no ha sido fundada solamente para la lucha económica, sino para la lucha política; no es sólo una sociedad de resistencia, sino el gran partido cosmopolita obrero. Su constitución la hace apta para ambas acciones; sus Consejos federales y sus Comités de Sección, que deben convertirse un día en poderes revolucionarios, pueden servir mientras tanto de lazos de unión de las huestes proletarias, de caudillos que las conduzcan al combate.

No somos, no podemos ser indiferentes en política, puesto que la política constituye una de las esferas de acción de la Internacional, pero tenemos una política propia, una política obrera. Queremos la república, pero no la república burguesa, no la república del capital, sino la **república del Trabajo**. Debemos, pues, combatir enérgicamente esa república llamada conservadora, que, so pretexto de garantizar la igualdad política de las clases, no hace sino dejar en pie todas las injusticias sociales, sin dar la menor garantía al débil contra el fuerte, al explotado contra el explotador; debemos combatir a esa república, para preparar el advenimiento de la verdadera república, de la república de los más, que ha de destruir el monopolio económico de los menos y conducirnos a la abolición de las clases, fin supremo del movimiento proletario de nuestros días.

No tenemos tiempo que perder, compañeros: dejemos a un lado las divisiones funestas, las cuestiones de palabras, de teorías metafísicas, y organicémonos fuertemente sobre la magnífica base de la Internacional, donde caben todos los proletarios. Hagamos de suerte que en el día de la pelea tengamos la gran ventaja de la organización, ya que poseemos la inmensa ventaja del número, y que el día de la victoria salga de nuestras filas la nueva sociedad armada convenientemente para realizar la transformación a que aspiramos. Que la Interna-

cional venga a ser el partido socialista revolucionario, ya que el partido republicano se ha vuelto partido de orden; que los Consejos locales se conviertan, llegado el caso, en juntas revolucionarias que no se disolverán a la primera indicación del gobierno, como ha sucedido ya dos veces con las juntas del federalismo burgués; antes, servirán de sólida garantía, de firme apoyo al triunfo del pueblo trabajador.

Compañeros, consagremos, para terminar, un recuerdo de admiración, solidaridad y cariño a los heroicos fundadores de la **Comunne** de París, a los que hoy hace dos años—el **18 de marzo de 1871**—ganaron la primera batalla del proletariado contra la burguesía, a los que constituyeron el primer poder político obrero que registra la historia. Honor a la memoria de sus soldados, socorro y protección para sus huérfanos y viudas y para sus fugitivos.

No olvidemos jams ejemplos tan gloriosos y procuremos imitarlos.

Compañeros: ¡Viva la **Commune**! ¡Viva la Revolución proletaria! ¡Viva la **Asociación Internacional de los Trabajadores**!

Madrid, 18 de marzo de 1873.

A nombre y por acuerdo de la Asamblea, el secretario de la sesión, ALEJANDRO OCINA.

## V

### EL CONSEJO FEDERAL DE LA REGION ESPAÑOLA HA RECIBIDO DEL CONSEJO FEDERAL INGLES LA SIGUIENTE COMUNICACION:

#### A los internacionales de España

Hermanos españoles: Hemos sabido con alegría los acontecimientos llenos de interés e importancia para vosotros, y de buen augurio para vuestros compañeros los internacionales de nuestro país, que han tenido lugar en vuestra región. El hecho de haber salido de las tinieblas del despotismo eclesiástico que durante tan largo tiempo han cubierto vuestro país y de haber roto el yugo de hierro del despotismo monárquico con su largo séquito de holgazanes y reaccionarios, debe llenar vuestros corazones de un gozo tan puro y de esperanzas tan halagüeñas para vuestro país y para el progreso de la humanidad, que nos es imposible imaginárnoslas.

Pero no os dejéis engañar por apariencias tan brillantes y emociones tan generosas. ¡Estad en guardia, hermanos! La sociedad burguesa se halla todavía en pie. La salvación de la humanidad depende del resultado de nuestras luchas futuras, no sólo contra los muñecos con corona, sino sobre todo contra la **cofradía** que no trabaja, que bajo cualquier forma de gobierno hace las leyes en su favor, que explota el trabajo y la industria de los pueblos, que pisotea todos los derechos del hombre y toda justicia para apoderarse de lo que considera más en el mundo: el **capital**.

Que nuestro deber sea poner término a esta explotación y fundar la felicidad futura de la humanidad sobre el trabajo.

La forma política más perfecta no puede darnos la libertad social; mas como la aurora de la igualdad política ilumina vuestro país, tenemos la confianza de que en vuestras manos, en manos de verdaderos internacionales y socialistas, el destino de la república ibérica está asegurado.

Muchos peligros os cercan, muchos pretendientes—don Carlos, Alfonso, Montpensier—rondan para impedir el progreso del pueblo; pero el proletariado les cierra el camino. ¡El proletariado, potencia tan inmensa como pequeños e insignificantes son ellos! La verdadera república no quedará establecida mientras todo español no esté armado, la educación asegurada a todo individuo, el trabajo y el crédito organizados, la tierra, las obras públicas, las minas, etc., transformadas en propiedad nacional, en propiedad de todos.

Seguros, compañeros, de que expresamos las aspiraciones políticas y sociales de muchos miles de obreros ingleses, os ofrecemos, de una parte y en nombre de nuestra sección de la Internacional de Trabajadores, un saludo fraternal y cordial a vosotros y a toda la nación española, y os felicitamos sinceramente por el gran triunfo político que habéis obtenido.

¡Que este triunfo os aliente! Trabajemos y luchemos todos con más ardor que nunca para llegar a este glorioso término: la **república universal democrática y social!**

Firmado por el Comité ejecutivo de la sección de West End de Londres: J. Doward; Murray, empleado en caminos de hierro; G. Jefferson, obrero de fábrica; G. Hawkins; Milner, pintor mecánico; James Comport, pintor de edificios, secretario.

El Consejo federal inglés, en su asamblea de 20 de febrero, habiendo aprobado este manifiesto, ha resuelto fuera remitido al Consejo federal de Valencia para que llegue a conocimiento de los internacionales españoles.

El Consejo federal inglés: G. Beunet, E. Dupont, Goubault, Foulgar, Milner, Mitchell, Lessner, Murray Trocuseux, Weiler, Riley, Vikery, Law.

Samuel Vikery, secretario corresponsal.

3 Oak villas - Friern Park.

Finchley.

Londres, 27 de febrero de 1873.